

Cambio y continuidad en las elecciones municipales del Estado de México, 1996-2015

*Change and Continuity in 1996-2015
State of Mexico Municipal Elections*

Rafael Cedillo Delgado*

Resumen

El propósito del trabajo es comparar el proceso de cambio y continuidad ocurrido en las elecciones municipales del Estado de México; al mismo tiempo se analiza el avance en la representación política de las mujeres en los ayuntamientos. De manera comparativa y a través de un análisis interpretativo de los resultados electorales, se argumenta que en las elecciones municipales se pasa de un ambiente competitivo, plural y con elevada alternancia (1996-2006) a uno poco competitivo, de baja pluralidad y con un partido dominante (2006-2015). En materia del voto ciudadano, la teoría del condicionamiento sociodemográfico ha dejado de ser útil para explicar la distribución del voto, y en la integración de los ayuntamientos hay una evidente inequidad en la representación política de las mujeres.

Artículo recibido el 21 de septiembre de 2016 y aceptado para su publicación el 29 de enero de 2017. La **dictaminación** de este trabajo fue realizada por evaluadores externos al Instituto Electoral del Estado de México.

■ pp. 91-121

* Profesor-investigador de la Licenciatura en Ciencias Políticas del Centro Universitario Amecameca de la Universidad Autónoma del Estado de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, nivel 1. Sus líneas de investigación son procesos políticos, electorales federales y del Estado de México, partidos políticos emergentes, cultura política y cuotas electorales. Correo electrónico: rafa_cd2000@yahoo.com.mx

Palabras clave: pluralidad política, competitividad, alternancia electoral, elecciones municipales, equidad de género.

Abstract

The purpose of this article is to compare the changes and continuity in State of Mexico municipal elections. It also analyzes how much women's political representation in municipalities has moved forward. The author compares and analyzes the electoral results, arguing that State of Mexico municipal elections have transitioned from a competitive, plural electoral environment with high levels of alternation in office from 1996 to 2006, to an atmosphere of less competition and pluralism with a single dominant party from 2006 to 2015. Socio-demographic conditioning theory no longer explains the distribution of balloting in mayoral elections, where women's inequality of political representation is clear.

Key words: political pluralism, competitiveness, alternation in office, municipal elections, gender equality.

Introducción

Para hablar del proceso de cambio y continuidad en el comportamiento electoral municipal en el Estado de México es necesario hacer en recuento histórico de lo que ha ocurrido en las últimas dos décadas. Las elecciones locales cada día se vuelven más complejas por una serie de modificaciones e innovaciones que en la normatividad electoral se han incluido en los planos nacional y local, como: candidaturas comunes, coaliciones, candidaturas independientes, cuota de género, entre otras. Por ello, la interpretación de los resultados y la explicación del comportamiento electoral son cada vez más complicados.

La entidad mexiquense se integra por 125 municipios que varían en tamaño, densidad de población, actividad económica, grado de urbanización o industrialización, en niveles de instrucción o de ingreso, así como en

sus variaciones culturales; estas características contribuyen a dificultar su agrupación por regiones más o menos homogéneas.

Sin embargo, dos circunstancias geográficas permiten diferenciar la distribución de los ayuntamientos en el Estado de México: por un lado, el hecho de que éste abraza casi en su totalidad a la Ciudad de México y, por otro, que hay una centralidad económica, política y social en la capital, Toluca. Por tal razón, se distingue a un grupo de municipios conurbados que integra a 22 localidades, ubicadas en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (zmcM) y en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (zmvT). Los que comprenden la primera zona son: Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Coacalco, Tecámac, Tultitlán, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Texcoco, La Paz, Chalco, Valle de Chalco Solidaridad, Chicoloapan, Ixtapaluca y Chimalhuacán; en la segunda están: Huixquilucan, Lerma, Toluca y Metepec.¹

Los 22 municipios conurbados del Estado de México se dividen a su vez, por criterios electorales y partidistas, en tres zonas: 1. los ubicados al norte de la Ciudad de México, que entre 1996 y 2006 conformaron el llamado Corredor Azul, por ser una región en donde el Partido Acción Nacional (PAN) obtenía mejores resultados electorales (Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Coacalco, Tecámac y Tultitlán); 2. la parte oriente de la entidad, en la cual se localizan las alcaldías en donde el Partido de la Revolución Democrática (PRD) conformó un bastión electoral perredista (Ecatepec, Nezahualcóyotl, Texcoco, La Paz, Chalco, Valle de Chalco Solidaridad, Chicoloapan, Ixtapaluca y Chimalhuacán); y 3. el corredor Toluca-Lerma, en donde la disputa era entre el PAN y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con una ligera inclinación hacia el primero (Huixquilucan, Lerma, Toluca y Metepec).

¹ La regionalización sólo contempla a los municipios con mayor grado de urbanización y densidad de población, que se localizan en los límites con la Ciudad de México y en el corredor Toluca-Lerma. Evidentemente, hay otras clasificaciones que aumentan la cantidad de localidades, principalmente de la zmvT, que responden a argumentos de tipo geográfico y no electoral, que es lo que nos ocupa (véanse Salazar y Emmerich, 1993, p. 136).

Los otros 103 municipios (no conurbados), con características rurales o semiurbanas y de menor concentración de población y débil desarrollo económico, están ubicados en el norte y sur del oriente y del poniente mexiquense, en los límites con los estados de Querétaro, Hidalgo, Michoacán, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala. La mayoría de estas alcaldías son rurales, con actividad económica relacionada con el campo y gobernadas principalmente por el PRI; en términos electorales se le conocía como *voto verde* (Salazar y Emmerich, 1993, p. 147).

De ese contexto, en el presente trabajo se revisa el proceso de cambio y continuidad ocurrido en las últimas dos décadas en las elecciones municipales del Estado de México; al mismo tiempo, se analiza el avance en la representación política de las mujeres en los ayuntamientos. A través de un análisis comparativo e interpretativo de los resultados electorales se verifica la hipótesis de que en la última década en las elecciones municipales mexiquenses hay un proceso de consolidación de un sistema electoral semicompetitivo, semiplural y con un partido dominante. En materia de explicación del voto ciudadano, la teoría del condicionamiento sociodemográfico ha dejado de ser útil para explicar la distribución geográfica del voto; asimismo, pese a la introducción legal de la cuota de género, en la integración de los ayuntamientos mexiquenses hay una evidente inequidad en la representación política de las mujeres que no está, todavía, asociada a la competitividad y a la alternancia política.

El trabajo se divide en cuatro apartados. En el primero se presenta un panorama general de las elecciones municipales mexiquenses de las dos últimas décadas, con el fin de destacar que entre 1996 y 2006 se conformó un sistema de partidos plural, con tres fuerzas políticas principales (PRI, PAN y PRD), y que deja de tener fuerza de explicación la teoría del condicionamiento sociodemográfico, ya que en los tres últimos procesos electorales municipales el voto priista, el panista y el perredista dejaron de asociarse a variables como urbanidad-ruralidad, nivel de ingreso o escolaridad de los votantes.

Con base en el análisis electoral de los municipios conurbados, en el segundo apartado se destaca que en 2006 el PRI, el PAN y el PRD entran en una disputa por controlar los ayuntamientos de la ZMCM y del corredor Toluca-Lerma, en donde se destacan fenómenos de alternancia y de com-

petitividad electoral. En el tercer apartado se analiza el actual sistema de partido dominante² en el Estado de México; el argumento es que el PRI, además de tener la gubernatura y controlar el Congreso local, desde 2009 ganó la mayoría de las alcaldías, incluidas las más pobladas, urbanas y desarrolladas, que habían estado en control del PAN y del PRD.

Finalmente, se hace una reflexión respecto al débil avance de la participación política de las mujeres a nivel municipal, tanto en presidencias municipales como en cantidad de sindicaturas y regidurías. Se destaca que en la medida en que la paridad de género se convierta en realidad se podrá evaluar qué tanto se asocia con el nivel de competitividad y de alternancia electoral en el Estado de México.

Las elecciones municipales mexiquenses, 1996-2003

Las elecciones para renovar los ayuntamientos en el Estado de México se realizan de manera invariable cada tres años. En éstas se elige al presidente municipal, al síndico procurador y a los regidores,³ en un número que varía de acuerdo con el tamaño poblacional de cada localidad. En los ayuntamientos no conurbados, en forma general, se elige un alcalde, un síndico y 10 regidores (seis elegidos por el principio de mayoría relativa y cuatro por el de representación proporcional); en las zonas metropolitanas, en donde los municipios son de mayor tamaño y densidad de población, el número de síndicos y regidores crece, siendo los de mayor cantidad Ecatepec y Nezahualcóyotl, con tres síndicos y hasta 19 regidores electos por ambos principios.

Por el diseño del ayuntamiento, el alcalde tiene una mayoría de miembros de su partido en el cabildo y, por la conformación de la administración local, éste designa a los funcionarios de primer y de segundo nivel, por ello

² El sistema de partido dominante se caracteriza por ser un régimen en donde se realizan elecciones periódicas, legales y confiables, pero en donde un partido político o coalición tiene en sus manos el gobierno, la mayoría en el Congreso y gana el mayor número de cargos, lo cual ocurre por periodos largos, de tres a cinco periodos electivos (véase Pempel, 1991).

³ Éste es el nombre genérico con el que se definen dichos cargos, pero es evidente que también nos referimos a ellos por su cualidad de género como presidenta municipal, síndica procuradora y regidora.

es clara la importancia del presidente municipal. En los municipios, por ende, la disputa por la presidencia alcanza vital importancia para los partidos políticos y los candidatos, pues obtener el triunfo le significa al partido contar con el control político, económico y social de la localidad. Todas ellas son razones significativas y de interés para analizar lo que ocurre en las elecciones municipales mexiquenses de las últimas décadas.

En cuanto a la vida política electoral en la entidad, se destaca que en las elecciones para gobernador el PRI ha ganado invariablemente, no se ha presentado la alternancia y, salvo la elección de 1999, éste gana abrumadoramente con un amplio margen de victoria (Cedillo, 2012, pp. 18-19; Padilla, 2012, pp. 39-40).

En los procesos para renovar el Legislativo mexiquense, el PRI es el partido mayoritario al ganar el mayor número de curules de mayoría relativa (45), pero con un claro pluralismo político mediante la repartición de los escaños de representación proporcional (30) entre varios partidos políticos (Emmerich, 2012, p. 102).

En las elecciones municipales, desde 1996 se registraban grandes pasos hacia la competitividad y la alternancia electoral, debido a la cantidad de municipios que comienzan a ganar los partidos diferentes al PRI, en los cuales hay disputa cerrada entre el primero y el segundo lugar. Según Rodríguez (2003, p. 114), con esto se reafirma “la pluralidad que se ha venido construyendo y manifestando en el Estado de México, la alternancia en el poder político”. Este proceso se observó mayormente en los municipios conurbados, en los densamente poblados y con gran desarrollo urbano y económico. En este tipo de elecciones locales se reconoció una gran pluralidad política, pues los ayuntamientos se repartían entre las tres principales fuerzas políticas (PRI, PAN y PRD) y en algunos de ellos entre los partidos emergentes: Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Convergencia, hoy denominado Movimiento Ciudadano (MC) (Cortés, 2012, p. 62).

Pero ¿qué cambios se observan en el comportamiento político-electoral municipal en el Estado de México entre 2006-2015? El argumento es que hasta 1996 se contaba en la entidad con procesos electorales no competitivos y con un partido hegemónico; en la siguiente década, 1996-2006, se

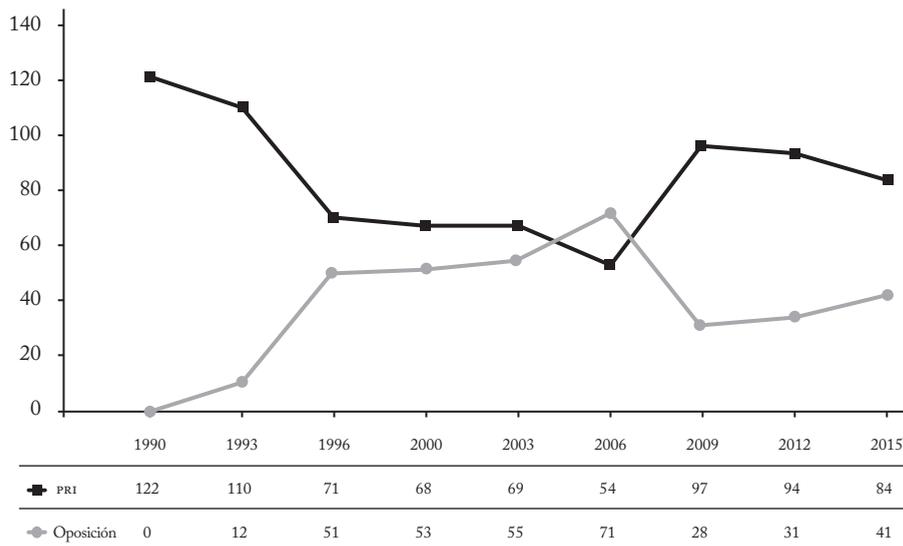
presentaron procesos competitivos, con mayor pluralidad y elevada alternancia electoral, y entre 2009-2015 se tiene un sistema electoral semicompetitivo, semiplural y con un partido dominante.

Un sistema de partido hegemónico, a decir de Sartori (1980), no es competitivo, porque todo se centra en un solo partido político; sin embargo, exhibe una periferia de pequeños partidos secundarios, de hecho de segunda clase, pero no se contempla ni ocurre la alternancia política (Sartori, 1980, pp. 275-283). Lo anterior, entre otras cosas, sucede porque las reglas del juego no son equitativas ni transparentes.

En la entidad, en la etapa histórica de los 70, 80 y 90 del siglo xx, se contaba con un sistema de partido hegemónico, en donde el PRI ganaba de manera aplastante la mayoría de los municipios, fueran rurales o urbanos. El control ejercido por el PRI y por el grupo Atlacomulco en la entidad sobre las clases trabajadora, obrera, campesina y popular, fortalecido por todo tipo de transacciones y sobornos de los caciques locales, era señal del dominio priista (Arreola, 1985, p. 25). Hasta 1996 dicha situación era clara en el Estado de México: la gubernatura, el Congreso local y los ayuntamientos eran ganados por el PRI en forma mayoritaria.

En la figura 1 se observa que en la primera década de 1990 hay un desgaste de lo que se conocía como partido hegemónico; entonces, el PRI pierde gradualmente el aplastante control que tenía sobre el número de municipios mexiquenses: en 1990 ganó el total de los 122 ayuntamientos, en 1993 perdió 12 de ellos y en 1996 la oposición obtuvo 51 municipios, principalmente el PRD y el PAN, entre ellos varios municipios urbanos de gran tamaño e importancia económica y poblacional. Tal situación coincidió con un hecho sobresaliente para el sistema político estatal: el PRI perdió por primera ocasión la mayoría en el Congreso mexiquense.

Figura 1. Alcaldías ganadas por el PRI en el Estado de México, 1990-2015



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) (2016).

En la figura 1 se aprecia el proceso de cambio ocurrido en las preferencias ciudadanas y en el sistema de partidos en el Estado de México. Si bien el análisis se basa en datos cuantitativos, es de resaltar la interpretación cualitativa que queremos trazar a partir del tipo de municipio, las características sociodemográficas (conurbados o no conurbados), el nivel de competitividad que presentan y el número y tipo de alternancia partidista.

Las interpretaciones académicas de entonces atribuían al condicionamiento sociodemográfico la explicación del voto ciudadano (Emmerich y Arzuaga, 1999). Dicha teoría asocia variables socioeconómicas con la distribución de los sufragios; la clave está en agrupar variables como urbanidad, ruralidad, nivel de estudios o nivel socioeconómico con el voto. El mapa electoral entonces, conforme al grado de urbanidad-ruralidad, se configuraba de la siguiente forma: el voto urbano era mayoritariamente

para el PAN, el voto rural o verde se inclinaba por el PRI y el voto popular era para el PRI y para el PRD (véanse Salazar y Emmerich, 1993; Emmerich y Arzuaga, 1999). Por tal motivo, se presentaba una fuerte competitividad entre los tres principales partidos por los municipios conurbados, ubicados en la ZMCM y en el corredor Toluca-Lerma.

Explorando otros indicadores, como alfabetismo-analfabetismo, niveles socioeconómico y de estudios, se argumentaba que el PRI ganaba mayoritariamente los municipios rurales y los semiurbanos, en donde el analfabetismo, la marginación y los problemas económicos eran elevados. El PAN, por su parte, tenía sus bastiones de votos en los municipios totalmente urbanos, aquellos localizados en el corredor Toluca-Lerma y en la zona norte del entonces Distrito Federal, localidades en donde los niveles de estudio y de ingreso son mejores; mientras que el PRD recibía su votación en la zona popular del oriente del Estado de México (Nezahualcóyotl, Texcoco, Chicoloapan, La Paz, Valle de Chalco, Chalco e, incluso, en Ecatepec) (Emmerich y Arzuaga, 1999).

Entre 1996 y 2003 se presentaron cambios sustanciales en el sistema electoral y de partidos políticos. En cuanto al número de alcaldías ganadas, el PRI sufrió un freno en su crecimiento, de ganar casi todas, bajó a un promedio de 70 alcaldías en cada elección (56 % del total). De igual forma, encontramos el fenómeno de alternancia política en los municipios, los casos son:

- *Nuevo predominio.* Localidades en donde gana un partido opositor al PRI y se mantiene en el poder en por lo menos tres elecciones consecutivas (Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza, para el PAN; Nezahualcóyotl, Texcoco y La Paz, para el PRD).
- *Elevada alternancia.* No repite el mismo partido en el cargo durante varios procesos (Chiconcuac, Cocotitlán y Ozumba).
- *Reincidencia.* Pierde el PRI y recupera en la siguiente elección.
- *Nula alternancia.* Donde nunca ha perdido el PRI, como ocurre en Atlacomulco y en Chimalhuacán (Vivero y Cedillo, 2007, pp. 8-18).

La alternancia política en los municipios vino acompañada de elecciones con altos niveles de competitividad, lo que significaba un alto grado de incertidumbre sobre el partido que ganaría la elección, de tal forma que los márgenes de victoria⁴ se volvieron muy cerrados, principalmente en aquellas localidades en donde había enormes posibilidades de presentarse cambio de partido gobernante, por ejemplo, en los municipios conurbados destacaban los niveles mediano y bajo en competitividad electoral (Vivero y Cedillo, 2007, pp. 26-31). Lo anterior favoreció que se presentara una mayor pluralidad política, en tanto que las alcaldías estaban en poder del PRI, el PAN y el PRD, pero también de otros partidos emergentes (PVEM, PT y Convergencia), situación que se elevó en 2006 cuando éstos lograron ganar 24 de los 125 municipios, es decir, 19.2% (véase tabla 1).

Tabla 1. Alcaldías ganadas por partidos políticos en el Estado de México, 1990-2015

	1990	1993	1996	2000	2003	2006	2009	2012	2015
PRI	122	110	73	69	69	54	97	94	84
PAN	0	6	22	30	24	24	13	16	18
PRD	0	3	26	21	22	23	9	11	15
Otros	0	3	1	2	9	24	6	4	8
Total	122	122	122	122	124	125	125	125	125

Fuente: Elaboración propia con información del IEEM (2016).

⁴ El margen de victoria (MV) es la diferencia en porcentaje de votos entre el partido ganador y el segundo lugar.

El análisis de los resultados electorales municipales hasta 2006 revelan que, además de la elevada alternancia, la competitividad electoral y la pluralidad política, el voto priista es rural, el panista es urbano y el perredista es popular. Además, el PRI ya no tenía fuerza en aquellos municipios densamente poblados y urbanizados, pues como se aprecia en la tabla 2, en la zona conurbada sólo mantenía su fuerza electoral en Chimalhuacán y en Ecatepec.

El PAN ganaba en la región conurbada al Valle de México y del corredor Toluca-Lerma no sólo en mayor número de municipios (más de 50%), sino también en aquellos de gran importancia, como Naucalpan, Tlalnepantla y Toluca, capital del estado. Mientras tanto, el PRD tenía su bastión en los municipios muy poblados y de clase media baja, ayuntamientos de la región oriente de la entidad, destacando Nezahualcóyotl, con más de un millón de habitantes.

Tabla 2. Municipios conurbados integrados por regiones, 1996-2006

Corredor Azul (PAN)	Oriente mexiquense (PRD)	Zona PRI
Naucalpan	Nezahualcóyotl	Chimalhuacán
Tlalnepantla	Texcoco	
Atizapán	La Paz	
Atizapán de Zaragoza	Chalco	
Cuautitlán	Valle de Chalco	
Cuautitlán Izcalli	Chicoloapan	
Toluca	Ixtapaluca	
Lerma		
Metepec		
Coacalco		
Huixquilucan		
Tecámac		
Tultitlán		
Ecatepec*		

* Ecatepec ha sido gobernado por el PRI, el PAN y el PRD. Se convirtió en bastión de Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México, quien ganó este municipio en dos ocasiones seguidas.

Fuente: Elaboración propia.

Conviene subrayar la importancia de los municipios conurbados localizados en la ZMCM y en el corredor Toluca-Lerma, ya que concentran el mayor número de población y en ellos se encuentra la infraestructura carretera, económica, educativa, de comercio y de servicios. La mayor recolección de impuestos e inversión pública se realiza en estos municipios, por lo que su dominio político es de suma importancia para los partidos políticos.

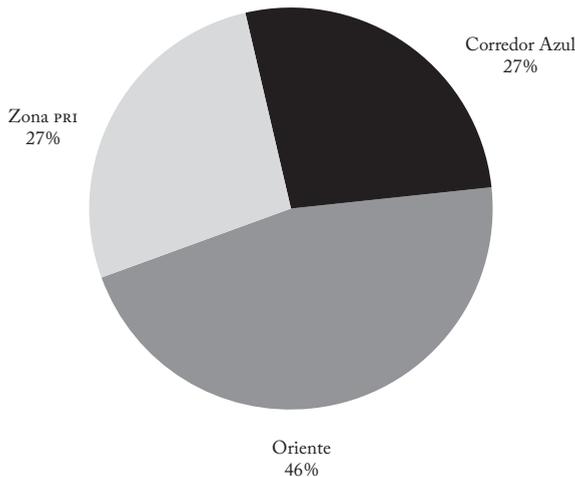
Tal contexto nos da elementos para señalar que es a partir de 2006 cuando empieza a modificarse el horizonte electoral mexiquense, que después sería nuevamente controlado electoralmente por el PRI. En ese año, dicho partido llega a su nivel más bajo de municipios ganados (54), mientras que la oposición se repartió los 71 restantes: 24 para el PAN, 23 para el PRD y 24 para los partidos emergentes, PT y Convergencia, principalmente. Por tal motivo, a continuación se analiza el proceso electoral municipal de 2006, que tuvo como relevancia coincidir con las elecciones federales presidenciales más disputadas en México entre los candidatos Felipe Calderón Hinojosa y Andrés Manuel López Obrador.

En cuanto a la influencia de las elecciones federales en la entidad mexiquense, hay que señalar que es muy relativa, ya que 1. las elecciones presidenciales no coinciden con las de gobernador, estas últimas se realizan con un año de antelación; 2. las elecciones de senadores de la república sólo coinciden con las locales mexiquenses cada seis años; 3. las elecciones intermedias federales, cuando se elige a diputados federales, sí coinciden con las municipales y con las del Congreso local, pero no hay mucha vinculación entre las dos, pues los procesos municipales toman una dinámica propia, como se ha mostrado en los niveles de alternancia (Cedillo, 2006). Al contrario, debido a que las elecciones de gobernador se realizan un año antes de las presidenciales, los resultados arrojados en la entidad mexiquense sirven como termómetro de lo que se espera a nivel nacional; los principales cambios democráticos nacionales, como señala Villarreal (2013, p. 71), “se han estado impulsando desde el ámbito local”.

La encrucijada electoral municipal mexiquense en 2006

Por muy contradictorio que parezca, a pesar de que en las elecciones municipales de 2006 el PRI llega a su nivel mínimo de alcaldías ganadas, es en ese año cuando éste inicia el proceso de recuperación de los municipios conurbados de gran peso poblacional e importancia económica y política. Logró ganar seis de los 22 municipios conurbados (Chimalhuacán, Atizapán, Coacalco, Cuautitlán, Lerma y Huixquilucan), 27% del total e igual en número a los obtenidos por el PAN. El problema del PRI fue que no ganó Toluca, la capital del estado, tampoco Ecatepec, Naucalpan ni Tlalnepantla, los de mayor peso del Valle de México (véase figura 2).

Figura 2. Correlación de fuerzas en la zona conurbada del Estado de México, 2006



Zona PRI (6)	Oriente mexiquense (10)	Corredor Azul (6)
Chimalhuacán	Chalco	Atizapán de Zaragoza
Atizapán	Chicoloapan	Cuautitlán Izcalli
Coacalco	Ecatepec	Naucalpan
Cuautitlán	Ixtapaluca	Tecámac
Lerma	La Paz	Tlalnepantla
Huixquilucan	Metepec	Toluca
	Nezahualcóyotl	
	Texcoco	
	Tultitlán	
	Valle de Chalco Solidaridad	

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados electorales obtenidos por el PRI en 2006 no fueron tan malos, pues se mantuvo en un mínimo de 71 ayuntamientos. Se debe subrayar que en ese año hubo elecciones concurrentes con la renovación del Ejecutivo federal, en las cuales el PRI quedó en tercer lugar; muy lejos del PAN y del PRD, quienes se disputaron la presidencia del país. Un factor que contuvo la caída electoral del PRI en 2006 fue el papel del recién electo gobernador de la entidad, Enrique Peña Nieto, quien desde 2005 había

iniciado una campaña de *marketing* gubernamental con el fin de impulsar su candidatura presidencial, lo cual ayudó en gran medida a su partido.

El PRI ganó, además de Chimalhuacán al que nunca ha perdido, Atizapán, Coacalco, Cuautitlán, Lerma y Huixquilucan; mientras que el PRD ganó 10 municipios, todos de la zona oriente, entre ellos el importante Ecatepec; el PAN, por su parte, mantuvo Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan, Tecámac, Tlalnepantla y Toluca. En 2006 hubo una repartición de estos municipios. ¿Por qué son importantes? Porque la cantidad de población gobernada fue repartida en ese entonces y ahí empezó el cambio de las tendencias electorales.

El PRD resultó beneficiado en el proceso electoral municipal de 2006 por el efecto López Obrador. De los 23 ayuntamientos ganados por ese partido, 10 estaban localizados en la zona conurbada, como Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chalco, Ixtapaluca y Valle de Chalco. Además, obtuvo Metepec (municipio vecino de Toluca) y Tultitlán, localidad que se convertiría en un bastión perredista. En términos cuantitativos no creció, pero cualitativamente su importancia ascendió, al ganar los municipios más poblados de la entidad (Ecatepec y Nezahualcóyotl) y los más populares de la zona oriente, lo que aumentó la cantidad de población gobernada por este partido de oposición.

El PAN disminuyó su presencia electoral en el Valle de México al perder Atizapán, Coacalco y Cuautitlán, pero no se minó en forma definitiva su bastión político, pues conservó los importantes: Atizapán de Zaragoza, Naucalpan, Tlalnepantla y Toluca. El resultado fue bueno; conservó su mismo número y tipo de municipios urbanos densamente poblados, pero no tuvo mayor efecto positivo del proceso electoral presidencial, en el cual Felipe Calderón Hinojosa ganó el Ejecutivo nacional.

Las elecciones municipales de 2006 constituyen un corte en las tendencias electorales mexiquenses; tal encrucijada está marcada por un hecho paradójico, por un lado porque el PRI tocó fondo en cuanto al número de municipios en sus manos (54), que representan sólo 43.2% del total; pero, al mismo tiempo, su recuperación electoral en las zonas conurbadas en donde se encuentran los municipios de mayor densidad poblacional y desarrollo económico y social (véase Reveles, 2009, pp. 29-38).

El gobernador Peña Nieto tuvo un papel relevante en la recuperación hegemónica del PRI, ya que impulsaría desde el Ejecutivo estatal programas sociales vinculados al partido en pro de su repunte. Según Corona (2011, p. 12), “la figura de Peña creció en la misma medida que aumentaron sus gastos de publicidad”, en donde “Enrique Peña Nieto es el producto de un entramado de intereses políticos y empresariales, que combina la modernidad mediática para llegar al poder con los viejos métodos para ejercerlo”.

El efecto Peña Nieto tuvo mayor énfasis en el proceso electoral de 2009, pues como dice Bravo (2012):

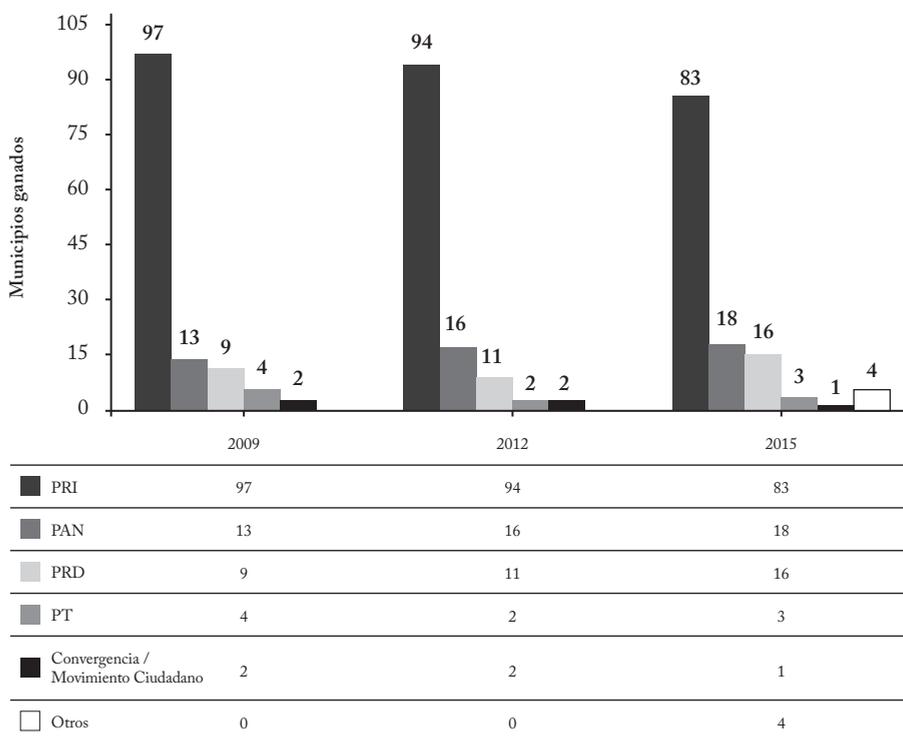
Para explicar esta coyuntura hay que remontarse al gran fracaso que representaron para el PRD, y quizás más para el PAN, las elecciones federales de 2009 junto con las elecciones estatales que entonces se desarrollaron en seis estados. El PAN desplegó una estrategia marcada por las descalificaciones, la misma que había sostenido tres años atrás contra Manuel López Obrador en su lucha contra el PRD, para impedir ahora que los priistas arrasaran contra todos los pronósticos. Sin embargo, dicha estrategia no tuvo en esa ocasión el éxito esperado: el PRI aumentó su votación en términos absolutos y relativos, fue asertivo para obtener triunfos distritales y, si no hubiera sido por el tope de sobrerrepresentación que limitó el número de asientos plurinominales que se le acordaron, se hubiera quedado con la mayoría absoluta de la Cámara sin necesidad de conformar dicha mayoría con su aliado el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). (p. 23)

En algunas ocasiones, los resultados electorales en el Estado de México suelen influenciarse por los procesos electivos federales, pero en otras, como en 2009, presentan una dinámica propia; en las estrategias partidistas y en el papel del gobernador mexiquense alcanzan mayor relevancia. En la recuperación electoral del PRI en el Estado de México se conjugan dos temas, una mayor intervención del Ejecutivo estatal para favorecer al PRI y una mala estrategia electoral del PAN y del PRD en la búsqueda por terminar con el dominio priista en la entidad.

Sistema de partido dominante en el Estado de México, 2009-2015

En los procesos electorales municipales de la década siguiente, que comprende tres elecciones (2009, 2012 y 2015), se configura un sistema de partido dominante, en donde el PRI retoma el control de la mayoría de los ayuntamientos, entre ellos un importante número de municipios conurbados. En 2009, el PRI gana 97 municipios, 77.6 % del total, 43 más que en el proceso electoral de 2006; de tal forma que gana aquellos municipios densamente poblados, urbanizados y con gran desarrollo económico (véase figura 3).

Figura 3. Distribución de municipios ganados por partido político, 2009-2015



Fuente: Elaboración propia con información del IEEM (2016).

¿Cuántos municipios ganó el PRI entre 2009 y 2015? Ganó 97, 94 y 83. De los 22 municipios conurbados ganó 21 en 2009, 18 en 2012 y 16 en 2015. Es decir, el PRI ya no era de voto verde, sino más bien era un partido con un voto homogéneo para todas las regiones. En cambio, el PRD sólo ganó un municipio conurbado en 2009 y dos en 2012. El PAN ganó uno en 2012 y tres en 2015. El caso de Texcoco es sintomático, lo ganó el PRD en dos ocasiones seguidas y en 2015 lo ganó el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

En un cuadro general de lo ocurrido, podemos afirmar que el bastión perredista y el bastión panista se van a mover, ya no será el mismo y entonces ya no podemos hablar de las mismas condiciones que existían en la década anterior. Nos referimos a tres elecciones municipales, en donde el PRI ya no es un partido hegemónico, sino dominante, porque no solamente gana en número, sino también en peso poblacional, pues gobierna los municipios más importantes de la entidad.

El voto priista se vuelve más homogéneo y en cuanto a la teoría del condicionamiento sociodemográfico, comienza a cambiar; por ejemplo, hallamos que el PAN ya no es un partido de los sectores urbanizados, densamente poblados y de perfil económico elevado. El voto del PAN se ha trasladado a municipios más rurales, y eso en la teoría del condicionamiento sociodemográfico anterior ya no corresponde con el nuevo perfil del votante mexicano.

La importancia de los medios de comunicación y de la propaganda política alcanza gran relevancia en la elección del gobernador Enrique Peña Nieto, en 2005; junto con el *marketing* gubernamental impulsado por éste durante su gobierno, éstos empiezan a influir más en los votantes mexicanos. Al mismo tiempo, luego de dos décadas de alternancia, en donde han gobernado de manera indistinta en por lo menos 120 municipios diferentes partidos políticos, los ciudadanos suelen hacer una mejor evaluación, retrospectiva y prospectiva, de los partidos gobernantes y de las ofertas que proponen, por lo que nos encontramos con un votante más diversificado, mayor informado y, por qué no, expuesto a estrategias complejas de campaña electoral. Villarreal (2013, pp. 94-95) propone que se exploren otras perspectivas de análisis que abarcan el “voto plebiscitario”, el “voto expe-

riencial” y el “voto relacional”; tipos de sufragio que están relacionados con la elección racional, que considera a un votante más informado y reflexivo ante las propuestas electorales, los candidatos y los partidos políticos.

Si se toman en cuenta sólo las elecciones locales antes del proceso electoral federal presidencial de 2012, podríamos pensar que la recuperación electoral del PRI en el Estado de México no es privativa de dicha entidad, sino de todo el país. Sin embargo, luego de las elecciones locales de 2016, cuando el PRI pierde varias gubernaturas, en Aguascalientes, Chihuahua, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz, parece que el Estado de México es el bastión electoral más fuerte del país para este partido.

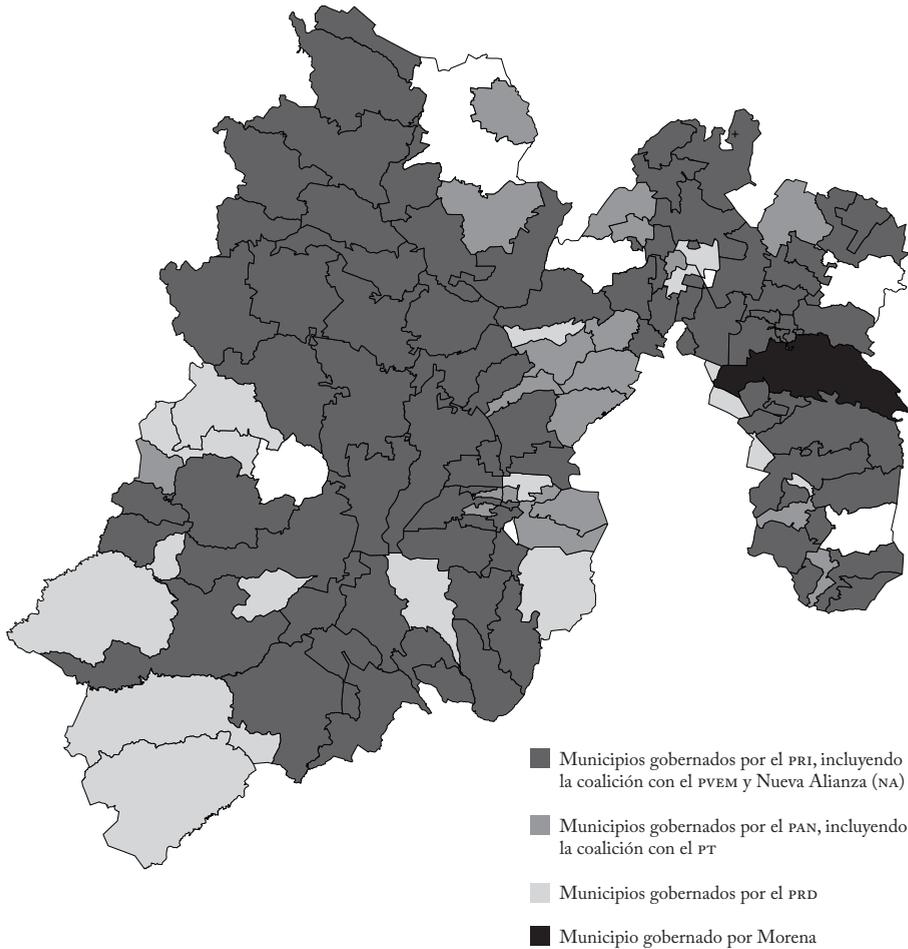
El mapa actual de la entidad muestra que el voto del PAN se ha trasladado a la frontera con Hidalgo y a la zona de Zumpango. Regionalmente, el PAN ha reubicado su votación del campo urbano al rural, su bastión de voto ya no es el corredor Toluca-Lerma ni la zona al norte de la Ciudad de México.

De igual forma, en la figura 4 notamos que en la región sur-poniente de la entidad el PRD gana su mayor número de municipios, en los límites con Michoacán y con Guerrero; su bastión de votos se traslada a los límites con esos dos estados, es decir, ya no se encuentra en la zona oriente del Estado de México, donde su predominio se debilitó. Desde el periodo que comprende de 2015 a 2018 en dicha zona solamente gobierna Nezahualcóyotl y Valle de Chalco.

La clasificación del comportamiento político ha cambiado y también las formas de interpretar el comportamiento electoral. Actualmente, la postura del condicionamiento sociodemográfico resulta insuficiente para comprender el comportamiento electoral, puesto que las variables sociodemográficas ya no ayudan a explicar por qué el PRI ahora gobierna municipios con características más urbanas y con importante desarrollo económico. Según Emmerich (2012, p. 96), la teoría de la elección racional y el voto estratégico ha ganado fuerza explicativa, en tanto que el ciudadano está más informado y porque las campañas electorales y los sondeos de opinión influyen cada vez más en el electorado.

En términos generales, el contexto electoral mexiquense se ha modificado; de un panorama que era plural, competitivo y con alternancia, se ha convertido en uno más bien *de partido dominante*, donde el PAN y el PRD se

Figura 4. Distribución geográfica del voto en el Estado de México, 2015



Fuente: Elaboración propia con información del IEEM (2016).

han vuelto partidos minoritarios, por lo menos en las elecciones municipales. De igual forma, la teoría del condicionamiento sociodemográfico ya no es tan válida para explicar el voto en la entidad; se requiere de otras teo-

rías que aborden los nuevos procesos e intencionalidades del voto (Vilchis, 2013, pp. 18-19; Villarreal, 2013).

La teoría del voto racional suele tener mayor fuerza para explicar el voto mexiquense de los últimos tres procesos municipales, al considerar que el ciudadano está más informado y suele evaluar a los candidatos y a los partidos políticos. De igual forma, tiene que ver con la influencia de las campañas electorales, referido al voto estratégico o al voto útil, en donde la mayoría de las elecciones se centran solamente en dos partidos: el PRI y otro partido, que puede ser el PAN o el PRD.

El margen de victoria permite conocer cuál es el grado de competitividad en una elección, y ésta tiene que ver con el nivel de incertidumbre que existe en las elecciones. Cuando no se sabe quién va a ganar es cuando hay mucha competitividad y cuando se decanta abiertamente hacia algún partido se sabe que no hay tanta competitividad. El margen de victoria habla de qué tanta competitividad hay.

Los municipios con mayor competitividad, donde el margen de victoria es de menos de 5%, son en su mayoría poco poblados, de bajo desarrollo y con características rurales o semiurbanas. Estos municipios son, además, en donde hay más participación política; en cambio, en los municipios más urbanizados, aunado a que hay menos participación, la competitividad es menor. Entre los 13 municipios con menor competitividad estuvieron Ecatepec, Coacalco, Metepec, Chimalhuacán, La Paz, Toluca, Cuautitlán e Ixtapaluca, municipios en donde la diferencia entre el primero y el segundo lugar estuvo entre 30 y 40%. La constante es Chimalhuacán.

Elecciones municipales y participación de género

En cuanto a la participación por género en la integración de ayuntamientos en el Estado de México, es importante revisar qué ocurrió después de la reforma electoral de 2014, en la que se establece la paridad de género y la aplicación de esta medida en la composición de los municipios mexiquenses. En términos de la evaluación de los avances en materia electoral mexi-

quense, la aplicación de la cuota de género es indicativa de los progresos legales en la entidad.

En el caso del Estado de México, no se aplicó la cuota de género de paridad en la representación proporcional en las elecciones municipales de 2015. Entre los factores que entorpecieron su efectividad estuvieron los institucionales, legales y las prácticas partidistas. Aquí sólo se va a presentar la cuestión de la integración de las presidencias municipales y las regidurías con relación al género. Cabe señalar que en 2015 fue una de las innovaciones en materia electoral, junto con las candidaturas independientes.

En la figura 5 se observa el número de presidencias municipales ganadas entre 1991 y 2015 en el Estado de México. En términos numéricos, la cantidad de alcaldesas ha crecido, de 11 en 2009, pasaron a 14 en 2012 y a 21 en 2015. Hay estudios al respecto de la participación de las mujeres en las presidencias municipales que señalan que hasta 2003 la participación de las mujeres se encontraba en el límite de 3.5% (Barrera, 2003, pp. 2-14), mientras que en el Estado de México en 2012 se ubicaba en 11.2%. A decir de Álvarez y Martínez (2014), la situación era la siguiente:

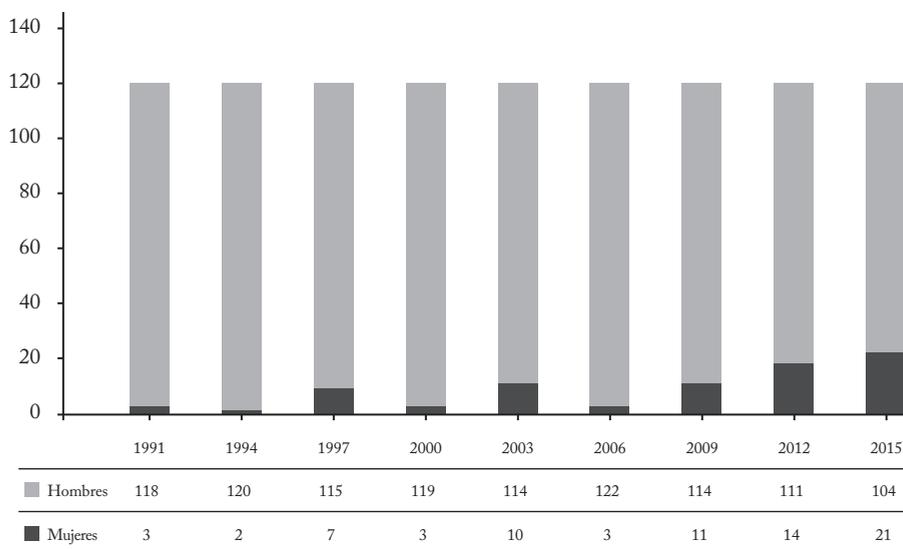
Si bien la normativa electoral contempla cuotas para la integración de las planillas, lo cierto es que se cumple con ésta al candidatear mujeres en cargos de regidoras, principalmente, y, en menor medida, síndicas; sin embargo, en el cargo de mayor jerarquía, el de titular de la presidencia municipal, los candidatos son mayoritariamente hombres. (p. 117)

En 2009 el límite llegó a 8.8%, lo cual nos hablaba que el Estado de México era una de las entidades que lleva la vanguardia. En 2012 se llega a 11.2% y de 2009 a 2015 hay un aumento de 100% porque sube a 16.8% (Cedillo, 2014, pp. 1-4). Es una entidad a la vanguardia en cuanto al porcentaje de alcaldesas, pero todavía está muy lejos de alcanzar la paridad de género, tal como lo establece la normatividad más reciente, producto de la reforma electoral federal de 2014.

El número de 21 mujeres, que representan 16.8% en relación con lo que establece la ley de 50%, nos permite concluir que la distancia todavía es amplia. En una interpretación prospectiva, y de forma hipotética, si el PRI

ganó 84 municipios y el IEEM lo hubiera obligado a respetar la cuota de género y postular al menos a 62 mujeres, el número de presidentas municipales hubiese aumentado a alrededor de 42. En tal sentido, la obligatoriedad de la aplicación de la cuota de género se convertiría en un mecanismo que ayudase a cumplir con la meta de lograr la equidad de género y tendríamos un mayor número de mujeres participando como titulares en el Ejecutivo local.

Figura 5. Presidentes municipales en el Estado de México, 1991-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM y del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed).

En cuanto al número de mujeres que ocupan el cargo de síndico y de regidor, el panorama no es muy alentador, pues todavía se encuentran en clara desventaja en relación con la cantidad de hombres que ocupan dichos cargos en los ayuntamientos mexiquenses. Tal desventaja se debe a que, a pesar de la cuota de género, en 2015 no se obligó a los partidos a respetar la inclusión de por lo menos 62 candidatas a alcaldesas en todos los par-

tidos políticos; de haberseles obligado, la cantidad de mujeres electas por el principio de representación proporcional hubiese aumentado, al ser ellas quienes fueran en primer lugar en las planillas municipales como regidoras.

En términos generales, la mayoría de los municipios tiene menos de 50 % de mujeres en los cargos públicos; esto tiene que ver con quienes ocupan los primeros lugares en la lista: si la presidencia municipal la ocupa una mujer, la primera regiduría sería para una mujer; si no ocurre así, entonces a la hora de la integración del ayuntamiento por representación proporcional se provoca un desajuste en la repartición por género. Cabe señalar que las planillas municipales de los partidos en su mayoría tuvieron candidatos hombres como presidentes y, por el orden de relación, el primer regidor era también hombre. Por combinación de la mayoría relativa y por la aplicación de la representación proporcional, el resultado fue que las mujeres se encuentran todavía subrepresentadas.

Por consecuencia, no es posible establecer en forma clara cómo se relaciona la competitividad y la alternancia electoral con la participación de las mujeres, por lo menos hasta 2015 en que no se aplicó integralmente la cuota de paridad de género. Pero si hubiera una mayor inclusión política de las mujeres, por lo menos en el PRI, sería evidente que su número crecería, pues al ser el partido dominante colocaría a un mayor número de mujeres en el cargo de presidente municipal y, por lo tanto, en el de regidor, pues el orden de registro de las planillas posibilitaría que alcanzaran más cargos por la representación proporcional.

La revisión detallada de la cantidad de regidoras electas en el proceso municipal de 2015 nos indica que sólo en ocho de los 125 municipios el número de mujeres electas como regidoras rebasó 50% del total de miembros del cabildo. Es decir, sólo en 6.4% de los ayuntamientos hay una mayoría de mujeres miembros del cabildo, en donde se alcanza la paridad de género o se rebasa. En dicha correlación se suman las localidades en donde las mujeres fueron electas por ambos principios de elección: mayoría relativa y representación proporcional.

Uno de los aspectos a destacar es que los municipios en donde hay una mayor participación de mujeres como regidoras son aquellos de características urbanas, densamente poblados y de gran tamaño y desarrollo

económico. En la tabla 3 se relaciona que en Toluca fueron electas 11 de las 16 regidurías, 69%; en Naucalpan y Tlalnepantla 10, que es 62.5%; en Atlacomulco y Malinalco fueron 6 de 10, 60%; en Huixquilucan y Valle de Chalco 7 de 13, 54% y en Chimalhuacán 8 de 16, 50%. Son municipios que no sólo cuentan con paridad de género, sino que, incluso, la han rebasado.

**Tabla 3. Municipios con mayor presencia de mujeres regidoras, 2015
(Municipios con paridad de género)**

Municipio	Total	Mayoría relativa	Rep. proporcional	Total	Porcentaje
Toluca	16	5	6	11	69
Naucalpan	16	5	5	10	62.5
Tlalnepantla	16	4	6	10	62.5
Atlacomulco	10	3	3	6	60
Malinalco	10	3	3	6	60
Huixquilucan	13	3	4	7	54
Valle de Chalco	13	3	4	7	54
Chimalhuacán	16	4	4	8	50

Fuente: Elaboración propia con información del IEEM (2016).

En contraparte, si revisamos los municipios que tienen menor presencia de mujeres en los cabildos mexiquenses, notamos que éstos son rurales o semiurbanos, de baja densidad de población y que están fuera de la llamada zona conurbada, tanto de la Ciudad de México como del Valle de Toluca. En los municipios que se encuentran en la tabla 4 observamos que en ninguno de ellos se ingresó a una sola mujer por el principio de representación

proporcional; por lo tanto, la subrepresentación tiene mucho que ver con la inobservancia de la cuota de género por este principio de elección.

**Tabla 4. Municipios con menor presencia de mujeres regidoras, 2015
(Municipios con paridad de género)**

Municipio	Total	Mayoría relativa	Rep. proporcional	Total	Porcentaje
Atlautla	10	4	0	4	40
Coyotepec	10	3	0	3	30
Ixtapan de la Sal	10	3	0	3	30
Valle de Bravo	10	3	0	3	30
Ocoyoacac	10	3	0	3	30
Almoloya de Juárez	10	3	0	3	30
San Antonio la Isla	10	3	0	3	30
Temamatla	10	3	0	3	30
Tenancingo	10	3	0	3	30
Tepetlaoxtoc	10	3	0	3	30
Tenango del Aire	10	3	0	3	30
Mexicalcingo	10	2	0	2	20

Fuente: Elaboración propia con información del IEEM (2016).

Es de destacar que hubo una práctica partidista de colocar hombres en el primer lugar de las planillas para integrar los ayuntamientos, lo que indica que las autoridades electorales deben verificar de mejor manera la

aplicación de la cuota de género en la integración de las planillas municipales en el Estado de México para evitar dicha descompensación.

Uno de los casos sintomáticos es Mexicalcingo, donde solamente dos mujeres de 10 integran el ayuntamiento, donde, por cierto, fueron electas por mayoría relativa. Las inercias negativas en cuanto a la aplicación de la cuota de género todavía tienen claros oscuros sobre la efectividad en el incremento de la participación de la mujer en la integración de los ayuntamientos.

En la explicación de por qué en el Estado de México todavía no se alcanza la paridad de género ni la plena aplicación de las acciones afirmativas en favor de las mujeres tiene mucho que ver con las circunstancias sociales y las políticas de la entidad mexiquense, con el diseño institucional y el marco legal electoral, con la situación dentro de los partidos políticos, con los procedimientos de inclusión y con las particularidades coyunturales de los municipios. Resolver el entramado y las inercias en materia de género es uno de los asuntos en los que se debe avanzar indudablemente.

Conclusiones

¿Cuáles son los cambios que han ocurrido en materia de elecciones en el Estado de México en las dos últimas décadas?, podemos destacar que los bastiones partidistas del PRD y del PAN se han modificado. Ya no existe más el Corredor Azul, pues se ha desdibujado el bastión del voto panista del Valle de México y el de Toluca-Lerma; éste se ha trasladado a otros municipios con características diferentes. Sucede lo mismo con el PRD en el oriente mexiquense; si bien tiene presencia en la región, ésta ya no es su bastión de votos, porque su zona de preferencias se ha trasladado a los municipios que limitan con los estados de Michoacán y Guerrero, localidades alejadas de las zonas urbanas.

La segunda conclusión a la que se llega es que, por lo menos en las elecciones municipales y en específico entre 2009 y 2015, encontramos que hay un dominio del PRI nuevamente, no solamente en términos cuantitativos, sino cualitativos, porque gobierna los municipios con mayor población y con mayor peso de la entidad. Ello implica que el dominio priista se ha

extendido a las elecciones municipales, como ocurre con las de gobernador, en cuyos procesos nunca se ha presentado la alternancia política.

En cuanto a la competitividad, salvo en 2012, vamos a encontrar que ésta se da en mayor medida en municipios rurales y semiurbanos, igual que la participación ciudadana en las urnas; mientras que la baja competitividad se presenta en ámbitos locales más densamente poblados. Tal vez sólo en este rubro la teoría del condicionamiento sociodemográfico sigue teniendo vigencia, pues todavía la mayor competitividad y la participación se presentan en los procesos electorales municipales rurales.

En términos más académicos, podemos decir que la teoría del condicionamiento sociodemográfico ya no es tan válida para explicar lo que ocurre en las elecciones municipales y se tienen que explorar nuevas vertientes teóricas para entender el voto de los mexiquenses. Está ganando mayor peso de análisis la teoría de la elección racional, aunque hay varias críticas respecto a que las prácticas de manipulación, clientelismo y corporativismo deben tomarse en cuenta para definir qué tan informado está el votante.

Finalmente, es necesario avanzar en el Estado de México en la aplicación de la cuota de género para la integración de los ayuntamientos, debido a que hay un escaso avance en la participación de las mujeres en los cargos de elección como alcaldías y regidurías. Esperemos que en el próximo proceso, con la aplicación afirmativa de la normatividad establecida a niveles federal y local, haya mayor presencia de las mujeres en el ámbito municipal. No obstante, cabe subrayar que la ausencia de competitividad, al tener un PRI dominante, no contribuye a que haya mayor equidad de género hasta el momento, lo cual se puede revertir en el próximo proceso electoral de 2018, cuando se aplique de mejor manera la ley de cuotas de género.



Fuentes de consulta

- Álvarez Miranda, Roció y Martínez Ortega, Juan Iván (2014). “Subrepresentación política de las mujeres en el Estado de México, una mirada desde el género”. *Apuntes Electorales*, 51, 103-139.
- Arreola Ayala, Álvaro (1985). “Atlacomulco: la antesala del poder”. En Carlos Martínez Asaad (Coord.), *Municipios en conflicto*. México: Instituto de Investigaciones Sociales / Universidad Nacional Autónoma de México / GV Editores.
- Barrera Bassols, Dalia (2003, enero-abril). “Presidentas municipales en México. Perfiles y trayectorias”. *Cuicuilco*, 10(27), 1-24.
- Bravo Ahuja, Marcela (2012). *La contienda electoral del Estado de México en 2011, tendencias y sorpresas* (serie Breviarios de Cultura Política Democrática núm. 16). Toluca, México: Instituto Electoral del Estado de México.
- Cedillo Delgado, Rafael (2006). “La alternancia política en los municipios del Estado de México”. *Espacios Públicos*, 18, 122-151.
- Cedillo Delgado, Rafael (2012, enero-febrero). “Las elecciones para gobernador del Estado de México en 2011. ¿Renovación sin cambio político?”. *El Cotidiano*, 171, 17-28.
- Cedillo Delgado, Rafael (2014, mayo-agosto). “El perfil profesional y académico de los presidentes municipales del Estado de México, 2009-2012”. *Espacios Públicos*, 17(40), 119-143.
- Corona, Armenta, Gabriel (2011). *Las elecciones locales en el Estado de México: la plataforma política de Enrique Peña Nieto a nivel nacional (2009-2011)*. Congreso de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, México. Recuperado de http://www.ieepco.org.mx/biblioteca_digital/SOME%202011/%C3%81rea%20tem%C3%A1tica%201/Corona%20Armenta.%20Las%20elecciones%20locales...pdf
- Cortés Padilla, Ricardo (2012). “Preferencias ciudadanas en las elecciones municipales del Estado de México, 1996-2006”. En Miguel Ángel Sánchez Ramos y Rafael Cedillo Delgado (Coords.), *El voto en los procesos electorales del Estado de México (2000-2009)*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

- Emmerich, Gustavo Ernesto (2012). “Las elecciones federales y locales del 5 de julio de 2009 en el Estado de México”. En Miguel Ángel Sánchez Ramos y Rafael Cedillo Delgado (Coords.), *El voto en los procesos electorales del Estado de México (2000-2009)*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Emmerich, Gustavo Ernesto y Arzuaga, Javier (Coords.) (1999). *El voto ciudadano en el Estado de México*. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Instituto Electoral del Estado de México (2016). Resultados Electorales en los Ayuntamientos. Recuperado el 15 de septiembre de 2016 de http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html
- Padilla Macayo, David (2012). “El voto en las elecciones de gobernador en el Estado de México: 1981-2005”. En Miguel Ángel Sánchez Ramos y Rafael Cedillo Delgado (Coords.), *El voto en los procesos electorales del Estado de México (2000-2009)*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Pempel, T. J. (1991). *Democracias diferentes. Los regímenes con un partido dominante*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Revels Vázquez, Francisco (2009). *Los estudios sobre las elecciones y los partidos políticos en el Estado de México* (serie Breviarios de Cultura Política Democrática núm. 7). Toluca, México: Instituto Electoral del Estado de México.
- Rodríguez Manzanares, Eduardo (2003). “¿La conformación de un escenario de competitividad electoral en el Estado de México? Un acercamiento a los resultados electorales del PAN, PRI y PRD. 1990-2003”. En Álvaro Arreola Ayala, *Comportamiento político y tendencias electorales en el Estado de México*. Toluca, México: Instituto Electoral del Estado de México / Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad Iberoamericana.
- Salazar Medina, Julián y Emmerich Gustavo Ernesto (1993). “Ensayo de geografía electoral del Estado de México”. En Gustavo Ernesto Emmerich (Ed.), *Votos y mapas. Estudios de geografía electoral en México* (pp. 135-171). México: Universidad Autónoma del Estado de México.

- Sartori, Giovanni (1980). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- Vilchis Martínez, José (2013). *Las razones del voto en el Estado de México: un estudio teórico-práctico a la luz de la elección de gobernador del 2011*. Toluca, México: Instituto Electoral del Estado de México / Fontamara.
- Villarreal Martínez, Juan Carlos (2013). “La democratización nacional desde los estados: caso Estado de México (1990-2011)”. En Gustavo López Montiel, Rosa María Mirón Lince y Francisco Reveles Vázquez (Coords.). *Los estados en 2011. Elecciones locales y sucesión presidencial*, México: Tecnológico de Monterrey / Für Die Freiheit / Vamos por Guerrero / Biblioteca Arte y Letras.
- Vivero Ávila, Igor y Cedillo Delgado, Rafael (2007). *Reflexiones sobre alternancia y competitividad. Las elecciones municipales del Estado de México, 2006* (serie Breviarios de Cultura Política Democrática núm. 1). Toluca, México: Instituto Electoral del Estado de México.